rar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposi-ción de la servidumbre de paso, en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Barcelona, 3 de octubre de 1977.—El Delagado provincial.—

13.303-C

27836

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Energía Eléctrica del Ter, S. A.», con domicilio en Barcelona, Ronda de Camprodón, 14, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-12.330/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-Origen de la línea: Apoyo T. 26 de línea a 25 KV., circunvalación Vic.

Final de la misma: P. T. «Andersen».
Término municipal a que afecta: Vic.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,483 de tendido aéreo.
Conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utili-dad pública de la misma; a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decrete 2619/1966.

Barcelona, 14 de octubre de 1977.-El Delegado provincial. 13.230-C.

27837

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T. 51.048, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53 solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Línea subterránea a 15 KV., de 345 metros de longitud, y centro de transformación con dos transformadores, uno de 250 KVA., y otro de 400 KVA., total de potencia 650 KVA., en calle del Ave María, en término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos de 100 KVA.

2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a Unión Eléctrica, S. A., la instalación solicitada que queda

descrita.

Ciudad Real: 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Péréz-P.—13.162-C.

27838

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T. 51.047 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», calle de Capitán Haya, 53, tancia de «Unión Eléctrica, S. A.», calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Línea eléctrica subterránea a 15 KV., de 450 metros de longitud, de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, y centro de transformación de 2 por 250 KVA. de potencia, en la calle Magdalena Pacheco, del término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudati Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a

«Unión Eléctrica, S. A.». la instalación solicitada que queda des-

Ciudad Real. 20 de optubre de 1977.-El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.-13.164-C.

27839

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente nú mero A T. 51.050 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Linea subterránea a 15 KV., de 610 metros de longitud, entre el C. T. «Ave María» y C. T. «Alfonso XII», en término municipal de Tomelloso (Cludad Real),

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—13.161-C.

27840

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T. 51.183 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Línea aérea a 15 KV., de 270 metros de longitud, conductor en cable de aluminio-acero de 116.2 milímetros cuadrados de sección total, destinada a suministrar energía eléctrica al polígono industrial Alces en término municipal de Alcazar de San Juan dustrial Alces, en término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real),

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda

Ciudad Real, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—13.160-C.

27841

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad públien concreto de la instalación eléctrica que se

Visto el expediente 528/76, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «E.N.H.E.R.», con domicilio en paseo de Gracia, número 132, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A.T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria. industria

industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto.

Autorizar a la Empresa «E.N.H.E.R.», la instalación de la

línea de A. T. a E. T. números 8.220-40.015, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Linea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo número 14. Línea a 25 KV. a E. T. número 8.025.

Final de la misma: E. T. número 8.220 y E. T. número 40.015,

en el apoyo número 2 de esta línea.

Término municipal a que afecta: San Gregorio.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de linea: Aérea y subterránea, trifásica, de un solo cir-

Longitud en kilómetros: 0,296 (0,066 aérea y 0,230 subterránea).